UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Unidad Operativa de Contrataciones

ACTA DE APERTURA DE SOBRES
CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LOS SERVICIOS DE "MANTENIMEINTO Y REPARACIÓN DE MUEBLES Y EQUIPOS"

En la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, a los un del mes de abril del año dos mil trece, en el local de la Universidad Nacional de Itapúa. Se da inicio al acto de apertura de sobres de ofertas, correspondiente al llamado a Contratación Directa para los **"Mantenimiento y reparación de muebles y equipos"**, siendo las 11:30 horas, con la participación de la Mg. Zully López de Paniagua por la Unidad Operativa de Contrataciones, el Lic. Marciano Leiva y el Ing. Javier Palacios por el Comité de Evaluación, la Señora Celia G. Gerke por la firma Refrigeración el Amigo y el Señor Néstor Balbuena por la firma Compugraf Informática S.R.L.

Se observa que hasta el horario estipulado para la presentación de ofertas, no se completa la cantidad necesaria de sobres por cada Lote solicitado. Las empresas que han presentado sus sobres de ofertas son: **COMPUGRAF INFORMÁTICA SRL, REFRIGERACIÓN EL AMIGO, PC MEDIC INFORMÁTICA Y OLAM SERVICE**, y teniendo en cuenta la Resolución Nº 805/09, Art. 34 inciso "c" de la la Ley 2051/03 donde establece que atendiendo al tipo de procedimiento, en este caso por Contratación Directa, deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente.

Por tal motivo se solicitará la realización de una nueva convocatoria con fecha prevista para el día 08 de abril del presente año para las 11:00 entrega de sobres, y para las 11:30 Apertura de Sobres. En dicho acto la firma Refrigeración El Amigo procede a retirar su sobre de oferta, y según la Resolución Nº 805/09, Art. 34 inciso "c", de la Ley 2051/03 se le notificará por este medio a las firmas **PC MEDIC INFORMÁTICA Y OLAM SERVICE**, ya que en el acto no se encuentra ningún representante, e informándole de que el sobre respectivo se encuentra sin abrir bajo guarda y responsabilidad de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) y en caso de no ser retirado el mismo será considerado como una oferta válida a los efectos de la nueva apertura.

Con lo que se da por finalizado el acto siendo las 11:50 firmando el acta los presentes.

Lic. Marciano Leiva
Comité de Evaluación

Ing. Javier Palacios
Comité de Evaluación

Mg. Zully López de Paniagua
Directora de la UOC

Sra. Celia G. Gerke
Refrigeración el Amigp

Néstor Balbuena
Compugraf Informática SRL